

**SEÑOR JUEZ CONSTITUCIONAL (REPARTO)**

**Rionegro – Antioquia**

**REF.: ACCIÓN DE TUTELA POR VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES**

**Accionante:** HERNÁN DARÍO GONZÁLEZ MEJÍA

**Accionados:**

- Unidad Técnica de la Convocatoria FGN 2024 – Universidad Libre
- Fiscalía General de la Nación

Yo, **HERNÁN DARÍO GONZÁLEZ MEJÍA**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en ejercicio del derecho consagrado en el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia y conforme a lo establecido en el Decreto 2591 de 1991, presento acción de tutela contra la **Unidad Técnica de la Convocatoria FGN 2024 – Universidad Libre** y la **Fiscalía General de la Nación**, por la presunta vulneración de mis derechos fundamentales al **debido proceso, igualdad, trabajo y acceso a la función pública**, como consecuencia de la decisión de no admitir mi inscripción al Concurso de Méritos FGN 2024. Sustento mi solicitud en los siguientes:

**I. HECHOS**

1. Me inscribí al Concurso de Méritos FGN 2024, convocado por la Fiscalía General de la Nación, para el cargo de **Profesional de Gestión III**, código I-108-M-06-(15), adscrito al proceso de **Investigación y Judicialización – Gestión del Talento Humano**, bajo la modalidad de ingreso por méritos.
2. Mi inscripción ante el concurso de Méritos FGN 2024, convocado por la Fiscalía General de la Nación, quedó registrada bajo el número **0151854**.
4. Mediante notificación publicada en la plataforma **SIDCA 3**, fui informado de que **no fui admitido** al concurso, por supuestamente **no cumplir con los requisitos mínimos exigidos**, bajo el argumento de que no acredité “de manera taxativa” el perfil académico requerido para el cargo.

5.

6. La exclusión con fundamento en una interpretación estrictamente literal y formalista de los requisitos vulnera mis derechos fundamentales, pues desconoce tanto la **equivalencia académica reconocida por el Estado**, como la **finalidad del principio de mérito**, y los **derechos al debido proceso, igualdad, trabajo y acceso a cargos públicos**.

## II. DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS

Con fundamento en los hechos expuestos, solicito la protección inmediata de los siguientes derechos fundamentales:

- Derecho a la igualdad (Art. 13 C.P.)
- Derecho al trabajo (Art. 25 C.P.)
- Derecho al debido proceso administrativo (Art. 29 C.P.)
- Derecho al acceso a cargos públicos (Art. 40.7 C.P.)
- Derecho a la educación y reconocimiento de la formación profesional (Art. 67 C.P.)

La interpretación restrictiva de los requisitos académicos desconoce mi formación y experiencia profesional, sin aplicar criterios de **equidad, razonabilidad ni proporcionalidad**, contraviniendo lo establecido por la **jurisprudencia constitucional**.

## III. PRETENSIONES

1. Que se **amparen mis derechos fundamentales** al debido proceso, igualdad, trabajo y acceso a la función pública.
2. Que se **ordene la admisión inmediata** del suscrito a la siguiente fase del Concurso de Méritos FGN 2024, dentro del proceso de selección para el cargo de Profesional de Gestión III – código I-108-M-06-(15).
3. Que se **revoque la decisión** que excluyó mi participación, al comprobarse la correspondencia académica del título aportado con el perfil exigido.

## IV. PRUEBAS

Adjunto como pruebas:

- Copia del título profesional en Ingeniería de Productividad y Calidad.
- Código SNIES 2937 NBC Ingeniería Industrial y afines.

- Copia del título de Especialista en Gerencia de Proyectos.
- Notificación de mi exclusión del concurso de méritos FGN 2024 (captura pantalla plataforma SIDCA 3).
- Respuesta de la Fiscalía al recurso de reclamación.

#### **V. COMPETENCIA**

Esta acción de tutela se presenta ante el juez constitucional de reparto del municipio de **Rionegro – Antioquia**, lugar de mi residencia, conforme al artículo 37 del Decreto 2591 de 1991.

#### **VI. JURAMENTO**

Bajo la gravedad del juramento, manifiesto que no he presentado otra acción de tutela por los mismos hechos y derechos aquí invocados.

#### **VII ANEXOS**

- Copia de mi cédula de ciudadanía.
- Solicitud de medida provisional

#### **VII NOTIFICACIONES**

Agradezco se me notifique a los correos electrónicos registrados en este documento.

**HERNÁN DARÍO GONZÁLEZ MEJÍA**